

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE JULIO 2013**

En Vicuña, a 10 de julio de 2013, siendo las 15:30 horas., se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Señor Kern Bauer Donoso - Presidente de ASEMUCH Vicuña.
- Srta. María José Lira - Asesora Jurídica.
- Sr. Claudio Telias Ortiz Secretario Comunal de Planificación.

Actúa como Secretario Municipal el señor Eduardo Valenzuela Palma (S)

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria, con la siguiente tabla:

**TABLA:**

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Bienestar Municipal de Vicuña.
- 4.- Aprobación Comodato sede JJ.VV. Valle de Elqui.
- 5.- Aprobación de Incorporación del Municipio a la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.
- 6.- Aprobación de los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.
- 7.- Cuenta Alcalde.
- 8.- Puntos varios.

**ACTA ANTERIOR**

El Señor Alcalde, somete a votación los compendios anteriores.

### **VOTACION:**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejala Aros : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.  
Concejala Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.  
Concejala Alquinta : Aprueba.

**ACUERDO N° 104/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 03.07.2013, con los acuerdos N° 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103.

### **CORRESPONDENCIA:**

- Informe de Carabineros, con respecto a una solicitud de Alcoholes, de la señora Susana Pinto Herrera, tipo de patente clase O salones de baile o discoteca, dirección del local calle Gabriela Mistral 780 Vicuña, nombre de fantasía del local "Tuti Pinto Eventos".

- Informe N° 142 de la Dirección de Obras Municipales.

El señor Alcalde, informa que tiene conocimiento que ya están pasado en el número de patentes de alcoholes, solicita a la señorita Asesor Jurídico que solicite información para no transgredir la normativa que establece un número determinado de patentes de alcoholes en una comuna.

Se solicita llamar al señor Guillermo Videla, encargado de patentes comerciales, para que entregue mayor información.

El Concejala Alquinta, acota que la patente que está solicitando la señora Pinto, es netamente para realizar eventos, como casamientos, licenciaturas etc, ella siempre ha hecho actividades pero no estaba regularizado el local con pago de patente, y ahora eso es lo que ella está solicitando pagar patente.

El señor Alcalde, le solicita mayor información al señor Videla, con respecto al local que funciona indebidamente y ahora quiere regular su situación, le consulta si él tiene antecedentes de la solicitud de la señora Pinto Herrera.

La señorita Lira, acota que el tema tiene que ver el número de patentes de alcoholes que es limitado.

El señor Videla., responde que esa no es una patente limitada.

El señor Alcalde, consulta que en el momento en que se le otorgue el permiso, ¿que se le está otorgando?, la venta de alcoholes solamente para ciertas instancias.

El señor Videla, acota que la señora Pinto Herrera, ocupa el local para la celebración de cumpleaños, matrimonios etc., después de las ceremonias se hacen los bailes y ahí se puede consumir alcohol.

El señor Alcalde, acota no puede vender alcohol, porque no es restaurant.

El Concejal Alquinta, deduce que es solamente para hacer fiestas privadas.

El Concejal Aros, acota que es bueno para Vicuña, porque es el único local que esta adecuado para efectuar eventos.

El señor Alcalde, concuerda con los Concejales, y lo que la señora Pinto Herrera, quiere solamente es regular la situación, que en práctica se está realizando.

El señor Alquinta, acota que con el permiso, le permite a Carabineros fiscalizar e informar con respecto al local.

El señor Alcalde, acota que le queda claro que no le queda ninguna duda de la patente que no tiene limitancia para entregar la patente.

#### **VOTACION:**

Sr. Alcalde	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba
Concejal Aros	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Ramos	: Aprueba

**ACUERDO N° 105/2013/PATENTE.-** El Concejo aprueba por unanimidad el funcionamiento de patente de "Salones de Baile o Discotecas", letra "O", Artículo 3° de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas local ubicado en Calle Gabriela Mistral N° 780 Vicuña. Solicitud a nombre de Susana Mercedes Pinto Herrera, Rut N° 6.773.226-k.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- Del encargado del Cementerio, referente al agua en el patio n° 4, por la faltas de llaves.

El señor Alcalde, informa con respecto a una carta que le llevo de ilegalidad, carta del señor Jorge Olivero Olivero, acota que era necesario darla a conocer al

Concejo, para ver los argumentos que da a conocer el señor Oliveros, en función de la decisión que había tomado el Concejo.

La señorita Lira, acota que la carta se enmarca en un recurso que la misma Ley orgánica faculta para los efectos, las normas a las que refiere el señor Oliveros no corresponden porque la ley fue modificada, el señor Oliveros no espero ser notificado, tiene que llegarle un Decreto Alcaldicio en donde notifica la no renovación de la patente, el municipio tiene 15 días para responder y si no está conforme con la respuesta puede ir a la Corte de Apelaciones a salvar el tema, y la respuesta que se le entregaría al señor Oliveros tiene cero posibilidades.

El señor Alquinta, acota que existe un error en la carta por parte del Abogado, porque las patentes de alcoholes que son restringidas en el párrafo en donde dice que la municipalidad queda facultada para proceder a su remate, las patentes restringidas no se rematan.

### **EXPOSICION DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE VICUÑA.**

Expone el señor Hugo Rojas, solicita la autorización de acuerdo a la Ley de Bienestar Municipal, 19.754 en el artículo 3° dice que el Municipio debe hacer un aporte de entre 2,5 UTM como mínimo y 4 UTM como máximo, el Bienestar Municipal tiene 11 años se ha manejado bastante bien, se pagan préstamos, se pagan beneficios, médicos y préstamos de emergencias, por la parte médico entiéndase lentes, medicamentos se entregan \$ 160.000 por socio, que es más menos el aporte que entregaría la municipalidad para poder paliar ese costo, los Funcionarios Municipales el 90% casi son de bajos recursos y se necesita que los recursos se mejoren, no tener esos gastos, le solicita al señor Alcalde y al Honorable Concejo que les autoricen el pago de las 4UTM, que dice la Ley y también que eso está presupuestado, se presupuestado en el mes de Octubre del 2012, se requiere un acuerdo de Concejo para que el funcionario mejore su situación más que nada de salud.

El señor Alcalde, acota que están todos con la disposición de colaborar con los funcionarios ya que son parte del patrimonio y si están bien se le puede pedir que estén al 100% y evidentemente si no están bien es difícil poderles exigirle en su trabajo.

El Concejal Alquinta acota que está de acuerdo de otórgale el máximo que son 4 UTM, se está viendo que no es una suma similar versus la necesidad que tiene el funcionario, y como se ha dicho los sueldos no son buenos, hay funcionarios que tienen hijos estudiando en la Universidad y cualquier enfermedad demanda gastos y como ese dinero lo ocupan principalmente para temas médicos él esta de acuerdo que se le entregue el 4% .

El señor Alcalde, consulta si el dinero se ocupa durante el año.

El señor Rojas, responde que efectivamente se ocupa el dinero durante el año, la Municipalidad aprueba el ingreso de estas 4 UTM al Bienestar, lo aprueba una sola vez, salvo que después haya un nuevo acuerdo, porque queda presupuestado de un año para otro, ahora si el Concejo o el señor Alcalde estima conveniente someterlo a concejo, se debiera someter pero debería someterse año a año.

La señorita Lira, acota que no concuerda con el señor Rojas, que sea un acuerdo de por vida, porque justamente es una facultad que tiene el Alcalde junto al Concejo Municipal, y las realidades económicas a veces varían, tal vez en un año se puedan 3 y no 4,

El señor Alcalde, acota que tiene la impresión que esto es un ejercicio presupuestario que se hace todos los años, en donde se establece que cantidad de dinero efectivamente se va a otorgar para Bienestar, y si es verdad que se va a encontrar con un concejo siempre, con la disposición de entregar el máximo dentro de las posibilidades presupuestarias del municipio, porque se entiende la realidad de los funcionarios, cree que lo adecuado es aprobar anualmente.

El Rojas, deduce que entonces en el mes de octubre del 2013 se solicitaría el aporte para el año 2014.

El señor Alcalde, acota que tendría que estar ingresado, justamente en el presupuesto.

La señorita Lira, acota que también tiene que ver con un tema de hecho real, porque tal vez los gastos que pueda hacer un funcionario pueden ser inferior a \$ 160.000, y van quedando saldos de años anteriores.

La Concejala Castillo, acota que ella tiene la duda que como se dice que se presupuesta año a año el valor se mantiene o baja.

El Concejal Rojas, consulta cuantos funcionarios pertenecen a Bienestar.

El señor Rojas, responde que el 100% de funcionario de planta y contrata, en estos momentos son 76 funcionarios, y los \$ 160.000 es por cada funcionario pero anual.

El Concejal Ramos, acota que quisiera manejar recursos holgados para poder ir en beneficio de cada uno de los asociados empleados municipales porque ya se sabe en qué condiciones están. Lamentablemente en este país somos así, él está totalmente de acuerdo con el máximo.

El señor Alcalde, acota que como ha dicho el señor Rojas, fue presupuestado en octubre del año pasado y está dentro del Presupuesto, son alrededor de \$ 12.170.000, más menos lo que efectivamente se va a entregar, sería el máximo 4 UTM .

### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejal Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.

**ACUERDO N° 106/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad traspasar 4 UTM por trabajador asociado al servicio de bienestar funcionarios municipales de Vicuña.

### **APROBACIÓN DEL COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VALLE DE ELQUI.**

La señorita Lira, informa que la Junta de Vecinos Valle de Elqui, solicitó la renovación del comodato porque está vencido, tenían un comodato que se les entregó el año 2006, y que duraba 4 años por ende ya está vencido.

El señor Alcalde, acota que nuevamente se está en que este en un nuevo contrato no una renovación de contrato.

La señorita Lira, aclara que es una renovación, pero están vencidos los plazos desde el año 2010 tendría que haberse renovado.

El señor Alcalde, somete la votación el comodato de la JJ.VV Valle de Elqui, por 5 años

Alcalde	: Aprueba
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 107/2013/ASESOR JURIDICO.-** El concejo aprueba mediante votación unánime otorgar comodato por un plazo de cinco años el inmueble correspondiente al equipamiento comunitario ubicado en conjunto de viviendas sociales "Vicuña Urbano", comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, cuarta Región, propiedad que tiene una superficie de 554,40 metros cuadrados y se encuentra individualizada en plano de Loteo archivado bajo el N° 82 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al

año 2005, y cuyos deslindes generales son **NORTE:** en 24 metros con Área Verde, **SUR:** en 24 metros con lote 158 y Lote 141 de la Manzana 6, **PONIENTE:** en 23,10 metros con calle Lircay, y **ORIENTE:** en 23,10 metros con Pasaje Proyectado 5. Propiedad que se encuentra inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vicuña a fojas 675 número 645 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Elqui Vicuña correspondiente al año 2006. A la Junta de Vecinos Valle de Elqui.

### **APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

La señorita Lira, acota que el año 2011 de modifico la Ley Orgánica y dió la posibilidad que los municipios pudieran asociarse pero en una forma más legal, hay todo un párrafo que regula la creación de asociaciones de Municipalidades., y en ese contexto llego una solicitud de don Juan Carlos Castillo Alcalde de la Municipalidad de Monte Patria en donde informa que se está generando la constitución de una corporación Asociación de Municipalidades de la IV región Coquimbo, y en ese contexto para dar curso a la misma. Solicita la aprobación por parte del Concejo Municipal de que esta municipalidad sea parte de esa asociación de Municipios.

El señor Alcalde, acota que es el capítulo IV, producto de la Ley que planteaba la señorita Lira, había que darle otro contexto jurídico a esta asociatividad de los municipios y por eso que hoy día se hace necesario refrentar nuestra posición y participar dentro de la Asociación, somos parte de tres asociaciones, que es la Asociación de Municipios Rurales, Asociación de Municipios Turísticos, y el Capitulo IV y hoy tiene otro que es el que se acaba de plantear en este momento.

La señorita Lira, acota que es con el fin de que los Alcaldes se puedan reunir y constituir esta Asociación, el Alcalde requiere el acuerdo de los respectivos Concejos Municipales.

### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.

**ACUERDO N° 108/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad la incorporación de este municipio a la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.

## **APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

La señorita Lira acota que reviso los Estatutos junto con el texto legal que permite este tipo de organizaciones, le parece que cumplen con los estándares, entiende que fueron revisados por el abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Director Jurídico de la Municipalidad de Monte Patria, no ve reparo alguno.

El señor Alcalde solicita votación, para aprobar los Estatutos de la Asociación de Municipios de la IV región Coquimbo.

### **VOTACION:**

Alcalde	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 109/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo.

### **CUENTA ALCALDE:**

Se refiere a una situación que vivió la localidad de Varillar, el Concejal Yerman Rojas bien la sabe, en virtud que se sufrió de los vientos más allá de lo normal, lamentablemente la comunidad de Chapilca fueron víctimas de estos vientos fuertes, que se realizaron entre las 17:00 a 18:00 horas y que produjeron algunos quiebres de ventanales, algunas estructuras débiles cedieron, algunos estacionamientos se cayeron, algunos postes de la luz que tuvieron algunos inconvenientes, todo esto derivó a que al otro día CONAFE estuviera presente en términos de reparar la electricidad, el municipio entendiendo que los vecinos tenían agua y entendiendo que había fallado el sistema eléctrico, y que no se sabía si iba a ser de rápida solución. Se envió un camión aljibe, para entregar tan vital elemento a los vecinos que lo necesitaban, el camión llegó pero casi afortunadamente no fue necesario, porque CONAFE en poco tiempo logró solucionar el problema técnico que tenían y a partir de eso se cree que no hubo ningún momento que estuvieran sin agua.

El Departamento de obras se hizo presente, fundamentalmente no hubo cosas tan graves, pero cosas sí para que los vecinos estuvieran realmente asustados por el tipo de viento el cual no es habitual, se quebraron unos tubos que tienen que ver con el sistema de alcantarillado de las fosas para ser más exacto, siempre se entiende que no es responsabilidad del municipio que los APR, dependen de su organización y el municipio no es responsable de lo que ocurra, se entiende en

este tipo de situaciones más allá de quien sea el responsable, el municipio debe colaborar y ayudar, es por esa 'razón que el departamento de obras fue a prestar ayuda para los tubos de las fosas, porque significaba mal olor para la comunidad y susto porque eso se podía seguir extendiendo.

Esta situación que vivió Paihuano, Chapilca, Varillar, pero fundamentalmente la localidad de Chapilca fue la más afectada, fue una situación que nadie esperaba y que iban a prever, afortunadamente con la presencia del Concejal Rojas en Chapilca durante esa noche, con la presencia del móvil de Seguridad Ciudadana que estuvo prestando ayuda, poco se podía hacer en esa hora y al otro se utilizaron todas las herramientas, participo la oficina de emergencia don Guillermo Valdivia, Departamento de Obras con su personal, se llamo a CONAFE para que fueran en forma pronta y salvar la situación, así lo hicieron, así un sin fin de acciones que se realizaron, que dieron cuenta de la emergencia, si se puede llamar emergencia en algún momento y que hoy día el Departamento Social sigue trabajando, con las personas que habían sido afectadas, hay murallas caídas más menos 11 metros que es una distancia considerable, se va a tratar dentro de la normativa legal ayudarlo al máximo con los vecinos que sufrieron esta situación .

Justamente ese mismo día en calle Independencia con calle Carrera se rompió una matriz y parecía un pequeño canal, que corría por las calles, no se pueden hacer cosas que no se pueden comprobar, pero da la impresión que esto ocurre por la falta de mantención de las tuberías de las matrices particular de Aguas del Valle van significando que cada cierto tiempo se tenga algún inconveniente, la empresa Aguas del Valle concurre con rapidez a la solicitud del municipio, empezó a trabajar alrededor de las 9.00 de la mañana lamentablemente para los vecinos del sector termino a las 18:00 horas, fue mucho más de las 3 horas que ellos habían planteado para solucionarlo, pero afortunadamente se soluciono, esto llama a una conversación y a una reflexión con Aguas del Valle, que cada cierto tiempo empiezan a fallar las matrices debido a que no se hacen las mantenciones necesarias y debido a eso es que se vive este tipo de situación.

Informa también que se reunió una gran cantidad de Alcaldes y algunos representantes de los DAEM, la Superintendencia de Educación que es un órgano nuevo establecido por el Congreso, estableció esta superintendencia como un ente fiscalizador de los Departamentos de Educación de todo el país, tiene la plena confianza que los legisladores pretenden mejorar la educación, pero se piensa y ahí están todos los Alcaldes de los diferentes colores políticos, en términos de multar a los municipios por faltas menores; es algo difícil de entender desde el nivel central , primero que nada el órgano central que es el Ministerio entrega dinero en moneda nacional, y los está multando a los municipios en UTM ya eso no cuadra mucho.

Segundo amonestan por ejemplo a la comuna de Vicuña, por el colegio Lucila Godoy después de revisar completo el colegio, la única consideración negativa que encontraron fue un enchufe roto, la amonestación mínima que establece la legislación hoy día es de \$ 2.000.000, probablemente este es el enchufe más caro para la comuna de Vicuña, si no acogen la solicitud de nulidad que están solicitando efectivamente constaría el enchufe \$ 2.000.000, 50 UTM, entendiendo que el Alcalde es sostenedor y que deben preocuparse de la educación y que

algunas de las consideraciones que van quedando pueden ser legítimas, pero les parece que esta situación, la que se acaba de plantear es una falta absoluta de criterio. Un colegio de las características de la Lucila Godoy, por el tamaño, por el número de alumnos que tiene el establecimiento, que lamentablemente alguien no se haya percatado del enchufe roto, sancionar por eso le parece un error. Es por eso que en las dependencias de la Asociación de Municipios Rurales se reunieron para hacer notar el malestar de esta situación, y solicitar que efectivamente la autoridad haga su trabajo, pero que a la vez utilice los criterios que sean necesarios, el Alcalde de la Municipalidad de Río Hurtado hoy día tiene una sanción de \$ 60.000.000, y el Municipio de Río Hurtado recibe \$ 90.000.000 evidentemente que con un tercio del dinero no les va a poder pagar los sueldos a los profesores.

El Concejal Aros, consulta a que se debe la envergadura de esa multa.

El señor Alcalde, responde que no recuerda cual fue. El señor Gary, Alcalde de la Municipalidad de Río Hurtado no fue a la reunión, pero le pidió al Alcalde de la Municipalidad de Monte Patria, que expusiera su situación, esto no tiene ningún color político esto es transversal.

Expone también una situación del Municipio de la Higuera, si fue sancionado pero los funcionarios no presentaron a tiempo la denuncia al Ministerio de Educación, es por esa razón que no va a tener sanciones el Municipio de la Higuera., a diferencia de los otros 14 municipios, de hecho dos de los municipios que han sido fuertemente castigados son el municipio de Ovalle, y el Municipio de Río Hurtado, ambos municipios son de la misma colectividad, entendiendo que este es un problema país, el Alcalde de Valparaíso ha comunicado que ellos también están viviendo la misma situación y por ende se puede deducir que esto es transversal, hay que entender que los municipios sufren porque cuando se compite con una escuela particular subvencionada, tal como se dice son particular o subvencionada ellos cobran una cantidad de dinero mensual y a su vez reciben la misma cantidad de dinero que recibe un colegio municipal, ellos reciben una cantidad por cada alumno, es muy difícil competir con este tipo de empresas que son de carácter educacional y que son financiadas por el estado, y que son financiado por la cuota que cancela cada uno de los apoderados y más encima los colegios municipalizados reciben una fuerte carga de sanciones del estado., y el estado después les pasaría a los municipios en la matrícula en la subvención.

El Concejal Aros, se refiere a que hoy día se están organizando todos los municipios rurales y quizás también los municipios de la región, cree que sería importante entregar un mensaje a los particulares subvencionados que se les está entregando una subvención. Debería ser mayor para los colegios municipalizados u a lo menos entregar una subvención igual o un poco más elevada a los municipales por los alumnos prioritarios en su mayoría, si están viendo el tema de la superintendencia también podrían ver el tema de las subvenciones, que atañe directamente a los colegios subvencionados.

El señor Alcalde, acota que todos han levantado la voz en función de eso, que el daño que se les produce a los colegios municipalizados y que se subvencione a un sector privado con fines de lucro, y los municipios a todos los alumnos a los que tienen inconvenientes que no quieren ser recibidos en las escuelas subvencionadas que tienen derechos, a diferencia de los colegios municipalizados que no los tienen, se estableció como acuerdo, visitar a la Ministra de Educación como al Superintendente de Educación, en Santiago y se les solicitó a los Alcaldes que lideraran esto, especialmente al Alcalde Juan Carlos Castillo, Presidente del Capítulo IV, la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo que solicitaran la entrevista con la Ministra de Educación, y con el Superintendente. Espera reunirse con los dos a la vez. Ojalá se logre que los reciban las dos autoridades en el mismo lugar y poder conversar y que ellos entiendan que llevar la educación municipal no es fácil, y menos con los pocos recursos que reciben y menos si son sancionados de esta manera, habían otras sanciones que eran más entendibles tal vez no son tan descabelladas que se han planteado, pero hay un vacío en la Ley. Por ejemplo de profesores que no pasan la asistencia y la multa se la lleva el municipio, los municipios no tienen ninguna potestad de decirle al profesor que les ayude a pagarle la deuda en tanta cantidad de cuotas por no haber pasado la asistencia, tampoco se tiene la posibilidad del estatuto Docente de decir que tipo de sanción hacia el profesor, se podría tener hipotéticamente, cosa que no va a ocurrir, puede ocurrir que un profesor deliberadamente no pasa asistencia para perjudicar al sostenedor y que se pasan multas frecuentes y que no se podría hacer nada contra ese profesor, hay muchas cosas y que ojala la autoridad entienda que hay que empezar a ordenar, si el estado cree en la educación municipalizada tiene que hacer un esfuerzo y demostrar ese esfuerzo y sacar adelante la educación municipalizada.

El Concejal Alquinta, acota que también puede ser al revés, que el profesor por ayudar al sostenedor pasa la lista con asistencia completa. , llega la fiscalización y se encuentra que es otra la realidad.

El Concejal Ramos, acota que ellos como profesores han venido luchando por largo tiempo, desde que la educación paso a la municipalidad, y una de esa lucha es porque el estado subvenciona la educación particular, desde el año 1993, ese es el gran problema y el gran deterioro que se ha tenido en el sistema, se ha luchado permanentemente, cree que con esto que se está manifestando cree que se puede poner lápida a la Educación Pública, piensa que para allá se va de sancionar así de esa manera a los colegios públicos es terminarlos. Y cree que ese es el sentido que tiene lamentablemente la dirección que se tiene dentro de los niveles educacional están para privatizar todo, no le cabe la menor duda y nadie está ajeno, es tan fácil si un ejercicio se les da \$ 100.000 a un colegio municipalizado, y a un colegio subvencionado le dan \$ 100.000 y además de eso ellos reciben otra entrada y ellos no le pasan asistencia a los niños antes de las 10:00 horas, van a pasar asistencia completa, cree que también se maneja la asistencia en los colegios particular subvencionados también la manejan, es una cosa que se ha obligado a colocar una cantidad de niños, para no perjudicar tanto el recurso y que se disminuyan los ingresos.

El Concejal Alquinta, acota que lamentablemente el asunto de la subvención de partida viene del año 1993, y como lo decía el Concejal Ramos, en concejos anteriores él se educó con el hijo del Empresario, del médico, del notario, de la asesora del hogar y este sistema compartido ha segmentado las clases sociales, por el mismo hecho que la escuela municipal debe recibir al niño que venga, con el curriculum que traiga, con las notas que traiga. No se puede reservar ningún derecho de no recibirlo, no así el particular subvencionado, el colegio municipal si tiene que recibir a ese niño problema, bajas calificaciones, distrae a los niños buenos y viene el problema de los apoderados, que quieren llevarse a sus hijos a otro colegio a causa de ese niño problema, el tema es muy complicado, y es algo que se están dando cuenta los legisladores, los sostenedores los estudiantes de esta situación que ya está tocando fondo y se están, por lo menos todos los presidenciables tienen dentro de sus programas tratar de dar una solución a esto, ya se dieron cuenta que si a esta cuestión no se le pone atajo ahora va a la muerte la educación municipal.

El señor Alcalde, acota que eso es lo que se cuestiona, hay sectores de la sociedad Chilena o de aquellos que dirigen no esperar eso, no esperar que se privatice toda la educación., cree que para algunos sectores económicos puede ser bueno, se quiere ver si un colegio en Chapilca tiene 7 alumnos o lo mismo Huanta lugares más extremos se genera una mayor complejidad, entiende al legislador que quiere mejorar con la superintendencia de Educación, cree que jamás se imagino el legislador de que algunos con criterios y otros no y a partir de eso no se pueden tomar decisiones y se han tomado, como se comentaba el caso del señor Gary Valenzuela de la municipalidad de Río Hurtado, como pudieron pasarle una multa de \$ 60.000.000 cuando recibe \$ 90.000.000, está bien tal vez se equivoco, cometió algún error importante, pero ahí hay profesores y de alguna manera atrasado o no hay que pagarles su sueldo.

El Concejal Alquinta, acota que siempre pierde el que más necesita, lamentablemente así es.

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **SEÑOR ALCALDE.**

Expone que este punto va directamente relacionado con el Concejal Mario Aros, quien hace llegar a través de un correo electrónico a don Waldo Riveros la municipalidad, hace tiempo atrás se han tenido algunas diferencias con don Mario Aros, no puede quitarle la posibilidad a los Concejales y jamás lo hará de poder fiscalizar como corresponde, es parte de las atribuciones y obligaciones que tienen los Concejales, solicita que las conversaciones se tengan en el concejo si es verdad que se ha entregado una documentación atrasada, pero se ha ido entregando paulatinamente toda la información que ha pedido el Concejal y que ha pedido cualquier Concejal, si don Mario o algún concejal tiene información y crea prudente entregarla a Contraloría como lo han hecho ya en algún caso, como

el caso del Observatorio Mamalluca, tienen todo el derecho de hacerlo, pero cree que las cosas hay que verlas en el concejo haciendo las cosas como corresponden, le dice al señor Aros, ,que él nunca va a encontrar algo que él haga contra el señor Aros ni de frente ni a espaldas, primero que nada esto genera un conflicto al interior del concejo por la forma de actuar del señor Aros, y segundo esto tiene que ver que probablemente a las investigaciones que mande de toda índole tienen que ver más que nada con los funcionarios, con lo que ellos están haciendo con su labor con lo que están realizando, por ende le vuelve a pedir lo que le pidió un tiempo atrás que ojalá si tienes duda, como lo ha planteado en una oportunidad y lo ha hecho a viva voz, por lo menos desde su perspectiva este actuar no es el correcto.

El Concejal Aros, acota que primero que nada, no tiene nada que mencionar si él ha planteado alguna cosa en el Concejo, si bien es cierto no sabe de dónde tiene ese email, le parece más bajo aún que el señor Alcalde lo tenga, si bien es cierto se recibe mucha información, es por eso que le pide al señor Riveros que lo llame si tiene alguna información, porque él tiene información de la que ha pedido en el concejo y lo dice responsablemente, y es por eso que ha estado insistiendo en la información que es la que él tiene y la esta ordenando y está buscando, como así posiblemente esa persona, han sido muchas las llamadas que ha recibido, no es una sola persona que está en descontento, son muchas, si tiene que ir a Contraloría a denunciar una denuncia lo va hacer, y si bien es cierto ha estado trabajando en el Concejo para la información que ha solicitado y que ha solicitado a los funcionarios y que no se han hecho llegar, también tiene el tema de finanzas ya ha pasado más de un mes y aún no han sido capaz de hacer llegar la información que solicito, que inicialmente se iba a entregar en el mes de marzo, y ni siquiera el Mamalluca me ha entregado la información, piensa que es una falta de profesionalismo el tema., eso es todo lo que tiene que decir referente a ese tema, y si es que tiene que hacer una presentación a Contraloría lo va hacer y la información que él ha recabado la ha solicitado en este concejo.

El señor Alcalde, acota que le parece prudente que los Concejales realicen la labor de fiscalizar, pero cuando dice en el correo " para no levantar sospechas en la muni".

El Concejal Aros, acota que no sabe porque el señor Alcalde tiene ese correo, y lo tiene copiado.

El señor Alcalde, informa también que llegó una carta a la Oficina del Mamalluca, un sobre, una hoja y justamente venía este correo.

El señor Aros, responde que si le van a entregar información que por último lo llame por teléfono, porque dentro de toda la información que le puedan entregar, debe ser responsable y muy profesional en lo que se va a entregar o va a generar algunas acciones legales con respecto al tema., cree que ese email corresponde a lo profesional que ha sido él en responder y también el filtrar información que se le

pueda entregar no es solamente el señor Riveros, sino que mucha otra gente que ha entregado información.

El señor Alcalde, acota que él insiste en que los Concejales tienen toda la facultad para fiscalizar, pero siempre se ha planteado que las inquietudes se planteen en el concejo, la copia va a Rodrigo Rojas Alcayaga, Fernando Guaman, Juan Lizama cada uno hará su evaluación de lo que piensa a quien se le está enviando la información.

El señor Aros, acota que él nunca ha tenido contacto directo con ellos, quizás el señor Riveros le envió la información a esas personas, él solo respondió el correo, reitera que al señor Alcayaga, Guaman, y Lizama él no las ha contactado, reitera que lo ha hecho muy profesionalmente por el conducto regular que se maneja en este concejo.

El señor Alcalde, acota que es una situación incómoda, no es una situación grata, siempre se ha comentado que se tiene un buen concejo y eso significa trabajar unidos mancomunadamente, si es verdad y él recoge lo que dice el Concejal Aros, que en alguna oportunidad la documentación no ha llegado en los tiempos hay que ver caso a caso, pero en su mayoría ha llegado., y que los concejales que han solicitado información que ha llegado, no ha sido lo que esperaba el concejal, por lo tanto solicita una nueva información y se le ha ido entregando, insiste en que la forma más adecuada que preside este concejo, es que las cosas se hagan al interior del Concejo, que se comente dentro del concejo los temas, que se trabaja mancomunadamente, y que si se tienen dudas; porque se han planteado dudas, que se planteen en el Concejo, y que no quede el asunto de alguna manera andar escondido para que la municipalidad no se entere, de la investigación que se está realizando, porque ese para él es otro tipo de acciones como la fraternidad con que se debe trabajar dentro del Concejo.

El señor Aros, acota que lo mismo le pide al Concejo e incluso a sus trabajadores, que entreguen la información como corresponde, en los tiempos que corresponde y con la claridad que corresponde, él no tiene ningún problema y de hecho así lo vuelve a reiterar, lo que ha hecho ha sido muy profesional y a consciencia, y si tiene algo que decir lo ha planteado y solicitado en el Concejo.

El Concejal Ramos, acota que él desde un principio ha señalado este tipo de situaciones y haberlas expresado en el Concejo, en realidad quisiera tener más tiempo para poder impregnarse de todo y no le cabe ninguna duda de que haber una anomalía dentro de la municipalidad, va ser el primero en levantar la voz en el concejo, no le va a temblar en absoluto la voz para decirlo, y cree que así se genera un trabajo efectivo, esto de buscar en que se va a caer el Alcalde, o cual es la anomalía que está viendo, ocurriendo o buscando de alguna manera, en absoluto tiene temor en manifestar en el concejo alguna anomalía que él pueda observar, la escuela lo absorbe el sistema educativo a los profesores los tiene consumidos, él ha visto el clima adverso en el interior del concejo y como se fortalece con la confianza que se tiene entre colegas, difiere de las ideas del

Concejal Aros, pero no por eso no van a compartir opiniones y no van a ,poder investigar juntos algunas situaciones que para ellos puede ser anómala, no le quepa ninguna duda al Concejal Aros, que en algún momento él lo va apoyar cuando él descubra alguna anomalía., pero las cosas hay que hacerlas de frente con claridad, con confianza.

El señor Aros, responde al señor Ramos, diciendo que él no está haciendo nada que no corresponda, él ha solicitado la información en el concejo, si a él le parece que la información está incompleta y que no crea que sea la información correcta que él está solicitando, eso es lo que está manifestando.

La Concejala Castillo, acota que ella ha estado trabajando para la comunidad y cree que la gente de la municipalidad hace un muy buen trabajo, hay muy poco tiempo para exigirle que le tenga la información eso a ella le complica bastante, llegó gente nueva y como empezar todo de nuevo, entiende que el Concejal quiere rápida la información pero se da cuenta que la gente que está trabajando en la municipalidad es gente nueva y nos les ha sido fácil enfrentar la situación, porque ella misma se ha visto enfrentada a situaciones que son complicadas.

El Concejal Aros, acota que no sabe a qué se refiere la Concejala Castillo, pero cuando él solicitó la información la solicitó en el mes de enero, y se solicito que se iba a trabajar enero, febrero y marzo es decir el primer trimestre ya se está en el mes de junio y todavía no son capaces de entregar una información que solicitó en el mes de enero.

La Concejala Castillo, acota que si él va a la oficina y va a revisar, hay mucha información en las oficinas que se borraron, gente que se fue y borro todo.

El Concejal Aros, acota que la Concejala Castillo no está entendiendo, la información que solicitó es de la gestión actual y la información que solicitó es del mes de enero a marzo.

El señor Alcalde, acota que para precisar lo que dice el Concejal Aros, la verdad es que la información se entregó pero incompleta y segundo lo que se estaba pidiendo es una comparación del año pasado y de los meses de enero, febrero y marzo del año pasado la cual no se tiene claridad como armarla para poderla entregar con la de este año.

El señor Aros, responde que esa es una dificultad, lo que quiere precisar es que para que tengan claridad de lo que estaba solicitando es de las entradas que se vendían en el Mamalluca y el ingreso que había en finanzas, es lo que se está solicitando a finanzas y aún no lo pueden entregar y eso fue hace un mes atrás y que en su momento había solicitado la recaudación diaria que tampoco se la habían entregado, por eso consideró oportuno de que esa información estaba incompleta y que le parecía poco profesional como lo manifestó en su momento.

El Concejal Ramos, deduce que entonces el Mamalluca, no está funcionando como debiera estar funcionando.

El Concejal Aros, responde que según sus perspectiva no

El Concejal Ramos, consulta al Concejal Aros, ¿qué entonces esa es la inquietud que él tiene?

El señor Aros, responde positivamente.

El Concejal Ramos consulta si la inquietud que tiene el Concejal Aros se podría socializarla entre los Concejales, si la cosa no está funcionando como no corresponde, téngalo por seguro que lo estaría apoyando en esta situación.

El Concejal Aros, acota que lo ha dicho en reiteradas ocasiones que no le han entregado la información oportunamente de lo que él está solicitando.

El señor Alcalde, acota que la información fue entregada, el tema es que se requiere una segunda información, que es una comparación del primer trimestre.

El Concejal Aros, acota que esa información él ya la obvio, que si no estaba la entiende pero el tema de finanzas y los depósitos o las ventas diarias y la entrega del Mamalluca hacia Finanzas que han entregado, y es eso lo que no entiende.

El señor Alcalde, sugiere invitar al Jefe de finanzas, para que entregue una explicación de la situación, y le parece curioso, y el Concejal Alquinta, y el Concejal Aros, fueron participe de la gestión pasada, que nunca hubo cuestionamiento por los \$ 47.000.000 que se le pagaron durante el año 2012, al señor Waldo Riveros, quien es la persona que envía el correo al Concejal, se imagina que el señor Riveros no está contento, el año 2013 dejó de percibir los \$47.000.000 producto del termino de contrato que estaban establecidos con él, le hubiese gustado, están en conocimiento del informe de Contraloría, la cantidad de anomalía que ocurrieron en el municipio en la gestión anterior, y que hubiese habido este mismo celo, entiende a lo mejor, que en el caso del Concejal Aros por ser del mismo sector político del Alcalde don Fernando Guaman, por tener una relación especial, porque se vió en campaña, hoy ve que en copias de los correo se siguen enviado información a Fernando Guaman, él no va a decir quiénes son sus amigos o con quien se relaciona, pero si puede explayarse que le hubiera gustado que tuvieran el mismo celo en las investigaciones, lo importante de esto, y más allá de lo incomodo de la situación de estar con colaboradores y de verdad tiene aprecio por estar relacionándose y verlas todos los días a la personas y viendo sus cualidades, aquí no sólo hay defectos hay cualidades importantes, él sabe con quién trabaja y está seguro que cuando de vaya contraloría, se van a tener 2 opciones: una por supuesto que son acciones indebidas cuando vino la ex Presidente Michell Bachelet y la Contraloría cuando ha investigado y ha pedido la documentación ha encontrado que está todo en orden y está seguro que cuando se entregue el informe final lógicamente va a corroborar esta situación, y en el

Observatorio Mamalluca la verdad lo que tienen que hacer es investigar el año 2012 ahí se van a encontrar con irregularidades, se van a encontrar con entradas no foliadas, se va a encontrar con una sumatoria de cosas, que a él le parece barbárico que no se hayan hecho las denuncias en el momento oportuno, y que hoy día cuando un municipio está funcionando bien, cuando se han tenido que tomar decisiones en donde ha tenido que despedir gente en función que no se siga abriendo la barrera y que no pase el bus con los turistas y que le paguen al supervisor, cuando se ve ese tipo de cosas que un día ocurrieron, la verdad es que él un poco se desgasta pero con mucha tranquilidad porque tiene un gran equipo de profesionales y un gran equipo de funcionarios que están haciendo un muy buen trabajo, lo que se está apostando es que la comunidad se dé cuenta que en el municipio se trabaja y que si algún día le encuentran algo, que crean para atrás todo lo que se dijo., es súper legítimo tener visiones diferentes. Comparte con el Concejal Ramos que las cosas hay que hacerlas y decirlas en el Concejo y como todos los Concejales como se hizo en un momento que los Concejales se ponían de acuerdo e iban a la Contraloría y hacían las denuncias y se lo dijeron al Alcalde , y que la investigación que está haciendo Contraloría fue solicitada por el Concejal Aros.

El Concejal Aros, acota que él ha sido muy profesional, y el señor Alcalde está muy equivocado en decir que él hizo la denuncia a Contraloría.

El señor Alcalde, acota que cuando se consulto se dijo que la denuncia la había hecho un concejal, se pensó que había sido el Concejal Aros., se tienen todos los antecedentes pero prefiere dejar hasta ahí el tema.

El señor Aros, manifiesta si está manejando una información, esta, manejando un proceso no tiene porque esconderlo para que no se mal interprete o el sarcasmo que ocupa la Concejala Castillo, de que él hizo la denuncia, y no lo hizo él, porque no habría sido un Concejal hubiera sido Mario Aros Carvajal de Vicuña, fue una funcionaria del Mamalluca quien hizo la denuncia a la Contraloría por las irregularidades que habían ahí, para que quede claro.

El señor Alcalde, acota que es muy importante decir las cosas en Concejo, él no puede mandar cosas que son propias de cada uno tienen la libertad de actuar como estimen conveniente, solo quiso plantear algo en lo particular le molesto pero lo planteo y cada uno ha hechos sus descargos en torno a esto y ojalá que este concejo lo lleven de alguna forma, le gustaría saludar a cada miembro del concejo con afecto con cariño siente que si se mantiene una buena relación.

El Concejal Aros, acota que con respecto al tema, y como dijo anteriormente, a él le llega mucha información de la cual es el responsable si quiere hacer una denuncia, primero que nada no hizo la denuncia a Contraloría, porque no tenía toda la información y esta denuncia la hizo otra persona que trabajaba en el Mamalluca, ahora si él se llenara de cuentos la cabeza, se dice que roban el petróleo, y así un sin fin de cosas sobresueldos etc., por esa razón el solicito los contratos y esa es su labor de fiscalizar si hay otras personas que no quieren

hacerlo o en su medida no hallen lo que le cuenten, a él se lo cuentan y de alguna manera él debe tener la información para hacerlo formalmente y ese es el tema, no hizo la denuncia a contraloría porque creyó que le faltaba información y si lo hizo otra persona es responsabilidad de ella, eso es para dejarlo en claro y si alguna vez él tiene alguna información o tiene la certeza que una persona que se está robando el petróleo y lo está perjudicando a la comuna de Vicuña se lo voy a decir.

El señor Alcalde, se refiere a lo último mencionado por el Concejal Aros, no tiene muchos antecedentes, se hizo una denuncia a la justicia no se le dió mucho auge para que la policía pueda investigar de alguna forma.

El Concejal Ramos, acota que no le gustaría quedar con la idea, es muy fácil enlodar es muy fácil criticar también, pero después cuando las cosas se aclaran, cuando la cosa dice que esto no era así; cuesta mucho como seres humanos reconocer y decir me equivoque, lo que han dicho del señor Alcalde que es un ladrón, un sinvergüenza etc. etc, es muy fácil decirlo lo que no es fácil que tenga la capacidad en un momento de reconocer que se han equivocado, porque los hechos demuestran lo contrario.

La Concejal Castillo, solicita al señor Alcalde la posibilidad que se le coloque la información de Contraloría a los Concejales.

La señorita Lira, acota que todas las investigaciones que realiza Contraloría, todos los informes finales llegan con copia al Concejo, los finales porque ellos hacen un estudio, hacen observaciones le dan la posibilidad al municipio de responder a esas observaciones y en base a eso emiten un documento final y ese final siempre viene con copia al Concejo Municipal.

El Concejal Alquinta, acota que en la primera sesión de Concejo se tiene que dar a conocer el informe final de Contraloría, y le parece oportuno señalar lo siguiente el Informe de Contraloría en relación al informe de la administración anterior, se les entregó a los concejal el 28 de diciembre del 2012, y como el señor Alcalde y los colegas Concejales comprenderán, recién asumidos víspera de fin de año nadie se dio el trabajo de leerlo completo, se imagina que los colegas nuevos estaban en la misma situación, no sabe si será pertinente cree que si, a lo mejor se pudiera analizar en una sesión especial de manera que las cosas que se hicieron mal, para que los colegas nuevos se interioricen y a lo mejor puedan hacer un seguimiento si a esas cosas mal hechas hoy ya se le puso atajo, o se siguen haciendo mal de manera que ellos tengan una idea en donde ellos puedan investigar, porque cuando recién asume siente que todo está funcionando bien, pero que puede investigar de eso, tal vez este informe de contraloría nos lleva, especialmente a los Colegas nuevos donde pueden haber irregularidades, guiarlos un poco en relación a como se hace una investigación, solicita que un concejo como único tema analizar, conocer el informe de la contraloría que se les entrego el 28 de diciembre del año pasado.

El señor Alcalde, acota que le parece una muy buena decisión, por la fecha en que se recibió, por el contexto cuando ya no estaba el Alcalde en ejercicio estaba el Alcalde saliente era poco lo que podía aclarar.

La señorita Lira., acota que la señora Lisbeth, tiene recopilaciones de las medidas que ya se han tomado con respecto hay varios temas se canalizo con cada departamento, hay varias cosas que ya están subsanadas.

El señor Alcalde, acota que se hizo un listado en una oportunidad de todas las acciones que se tenían que remediar, y se ha participado en dos reuniones y se han ido chequeando los avances de aquellas cosas, en algunas en su totalidad otras en su parcialidad.

La Concejala Rojas, manifiesta que está de acuerdo con el señor Alcalde, en que las cosas hay que tratarlas y decirlas en el Concejo y cree que hay que trabajar unidos, se refiere al Alcalde a quien le dice que tiene que trabajar tranquilo ya que es el eje mayor del municipio y se le debe respeto, a lo mejor hay gente que viene al municipio a sacar información y el Alcalde no tiene idea le solicita a sus colegas respeto de uno al otro.

El Concejal Castillo, acota que la tarea principal del Concejal es fiscalizar, y todo lo demás que se haga es accesorio de nuestra buena voluntad lo que hace él es para su desarrollo personal y también para ayudar un poco en la carga de atención de público, el concejal tiene esa facultad se solicita la información en el municipio para posterior ir desarrollándolas para ir trabajando en base a esa información, pero como dice el señor Alcalde que hay que trabajar en equipo y que remen todos para el mismo lado, eso cree que todos están claros pero también se contradice un poco, ha dicho que todos los, problemas los íbamos a tratar en concejo, lo que paso con el festival de la escuela de Lenguaje del Colegio Domingo Santa María.

El señor Alcalde, explica que hace más de un mes atrás vino al municipio la Directora del Colegio Santa María a plantearle que quería hacer un Festival en conjunto con el Municipio le pareció muy buena decisión, si es verdad que se está preocupado de la educación municipalizada creyó que vincularse con la empresa educacional no se puede hacer nada contra ellos, y tampoco se puede hacer se le dio instrucciones al señor Walter Díaz Jefe de DAEM, para cooperar con este festival cantado en Inglés que estaban planteando el municipio pudiera potenciarlo y apoyarlos y así ha sido, la verdad es que se determino facilitar las dependencias del teatro que convoco a todos los alumnos de los colegios municipalizados se le avisó que se realizaba este festival que participaran y que el municipio era parte de esta actividad, se mando hacer los diplomas, se hicieron los diseños digitales de los PC, se hizo todo aquello que fuera una contribución, le pido disculpas a dos escolares, no recuerda los nombres, después de terminar la conversación, lamentablemente hoy día el señor Walter Díaz se da cuenta, que desde su perspectiva y se lo planteo y él lo entendió de la misma forma, que se estaba politizando la actividad, y si es verdad que es súper legítimo, él es parte de la

clase política, pertenece a un partido político y ha participado como candidato, en diferentes tipos de actividades le parece impropio compartió el criterio del señor Walter Díaz, cuando el municipio está tan involucrado, de que el municipio de la cabida para que sean parte de esta actividad miembros de una sola colectividad política, entendiendo que se están banderizando con un sector y no con el resto, dentro de los invitados estaba el señor Pablo Argandoña, que es candidato de Renovación Nacional, estaba el señor Mario Bertolino candidato a Diputado, que es de Renovación Nacional, ellos como aspectos musicales, él solamente plantea esto, porque no solamente es un festival de la voz, sino es un Festival de la voz en inglés, debido a esto él como Alcalde le solicita que baje a estas personas, en función que él cree que va a tener otra visión este Festival, que la única visión es trabajar mancomunadamente con el colegio, la Directora y el sostenedor no tienen idea de lo que están hablando, pero la verdad es que le entrega una visión errada, lo cual, él pudiera hacer lo mismo invitando a otros candidatos ser parte del jurado. En estos momentos está Contraloría en el Municipio, no debe, no puede, ni quiere exponerse a que actividades de carácter netamente municipal se consideran actividades de carácter político, lo dice con mucha propiedad, se lo planteó primero a la señorita Karen Cortés, que en esas condiciones el municipio no participaba, si ellos subsanaban esta parte efectivamente que se hiciera el festival, que se había invertido dinero, tiempo, esfuerzos tanto el colegio como el Municipio, le consultaron si podía entrar el señor Argandoña y el señor Bertolino, lo que él respondió que lo podía hacer, pero una cosa es ser parte del público inclusive que se les salude, no se tendría ningún inconveniente, para mayor transparencia y que se elija como parte del jurado sean profesores, músicos personas que estén más ligados al contexto musical, claramente el señor Ramos tiene una sintonía política con el señor Alcalde, si deja al señor Ramos el día de mañana se va decir que se dejó al señor Ramos porque es del mismo sector político que el Alcalde, se pueden dejar profesores de música, de inglés que sean ellos los que escojan, y todas las autoridades que estén presentes, Concejales, Diputados, inclusive candidatos que se les mencione por el micrófono, hasta ahí es prudente, como Alcalde no se puede exponer con todas las cosas que salen todos los días, y que le digan el día de mañana que está politizando una actividad, la única actividad que se creía de carácter político fue la que solicito permiso en este Concejo, que fue la visita de la ex presidenta Michell Bachelet, igual hubieron algunas situaciones difíciles, como la denuncia a Contraloría. Este tema se converso a pocas horas de la actividad, fue un error y admite que el error nace del municipio.

El Concejal Rojas, acota que ahora le quedó claro el tema porque él tenía conocimiento solamente que el municipio le había facilitado el Teatro Municipal no creía que el municipio estaba tan comprometido con el evento.

El Concejal Aros, consulta si el Municipio era el organizador.

El señor Alcalde, responde que el municipio era coorganizador, esa era la preocupación de él, porque se organizo en conjunto la actividad.

La Concejala Rojas, acota que la Directora le solicito que lo que más destacara en la publicidad la Ilustre Municipalidad de Vicuña y el DAEM.

El señor Alcalde, manifiesta que el día de mañana el municipio y el Colegio Domingo Santa María van a poder realizar actividades en conjunto el día de mañana, el tema está en fijarse en los detalles, que son pequeños pero les puede traer algunos problemas y éstos hay que evitarlos, por esa razón se tomo esa decisión.

### **CONCEJALA MARTA CASTILLO :**

- Expone con respecto al sitio que pertenece a la Empresa ECOMAC, entrada sur detrás de la población Joaquín Vicuña, hay un foco de ratones.

El señor Alcalde, acota que llevan bastante tiempo viendo este problema, y aún no han podido resolverlo, tal vez ha faltado un poco de fuerza. Hace un año atrás hizo algunas gestiones enviando una carta a ECOMAC, denunciando esta situación y solicitando el cierre hasta el momento no se ha hecho, como Alcalde le solicito a la señorita Asesora Jurídica que revisara el tema, de la Población Joaquín Vicuña y la población Observatorio.

La señorita Lira, acota que ella entiende que esos terrenos están abandonados, y a través de obra deben solicitar el cierre de ese terreno y si no lo hace se deja para la municipalidad.

El Alcalde, consulta a la señorita Lira, si el informe hecho por ella fue enviado al Departamento de Obras.

La señorita Lira, responde que no ha conversado con don Juan Pinto, Director de Obras.

El señor Alcalde, solicita chequear las fotos que tiene la Concejala Castillo, diciendo que este tema es de tiempo, se han tenido las intenciones, pero no ha faltado el inconveniente y asume su responsabilidad porque ha faltado la agilidad correspondiente. Está preocupado por el tema se reunió con los vecinos y nuevamente le volvieron a replantear este tema. Le solicitó al señor Kether que lo viera y en que escenario estaba hace doce meses atrás, por gestiones personales y posteriormente como Alcalde.

La Concejala Castillo, manifiesta que le gustaría que se hiciera algo al respecto, igual ella conoce al Gerente General de ECOMAC, y podría hacer las gestiones, debido a que ella estuvo en terreno viendo el basural.

La Asesora Jurídica, acota que ella puede hacer el decreto de cierre con fundamentos, independiente de las gestiones que pueda hacer la Concejala Castillo, sería algo más formal.

El Concejal Alquinta, manifiesta que en gestiones anteriores, en el período de la señora Gloria Torres, y don Fernando Guaman, se le solicitó a ECOMAC que cerrara y así lo hizo. Pero desgraciadamente la gente se llevó el material del cerco. Es más todo ese problema de botar basura afecta a las calle Sargento Aldea, en alguna oportunidad se cerró con unas barreras que coloca Vialidad en la carretera, pero la gente que bota basura sacaba las barreras que le impedían cruzar hacia el río a botar basura.

El señor Valenzuela, acota que se hizo una zanja con una reja y llenaron la zanja con basura, y son los mismos vecinos de la población que van a botar la basura a ese terreno.

El Concejal Alquinta, acota que es una zanja tipo a la como hay en el estadio municipal.

La Concejal Castillo, manifiesta que hay que tomar medidas, a lo mejor ECOMAC no están interesados y no van a ocupar el terreno para construir.

El Concejal Alquinta, acota que en una ocasión se quiso construir ahí pero había un pequeño problema, y recuerda que se tomó un acuerdo de Concejo.

El señor Valenzuela, manifiesta que el Plan Regulador lo impide, pero el problema de basura no es solamente ahí, se tienen muchos focos de basuras, en donde los mismos vecinos e incluso gente de locales comerciales importantes van a botar basura a las quebradas, el vertedero queda a unos pocos kilómetros, pero no llegan allá.

La Concejal Castillo, se refiere a las votaciones, y el día 19 tienen que viajar a Los Vilos le gustaría saber si van a contar con locomoción.

El señor Alcalde, responde que habría que saber cuantos Concejales van a ir.

La Concejala Castillo, acota que hay votaciones hasta las 8:30 horas hasta las 17:00 horas y posteriormente hay una asamblea general, se viajaría el mismo día., informa también que va haber una cabalgata, organizada por Carabineros del Molle y está trabajando con todas las juntas de vecinos, del sector, esto se realizaría el 07 de septiembre, están invitados los Concejales y la vestimenta va a ser de los años 30, la salida va hacer desde el Arrayán y se va a ser una presentación en Talcuna y la decoración va hacer acorde a los años 30 también, y en el Molle los van a esperar y el Retén va a estar decorado como los años 30.

El otro punto que expone la señora Marta, es con respecto a la oficina de Concejales, expone que la secretaria tiene problema de teléfono cuando está en terreno y necesita comunicarse con la secretaria de la oficina, el llamado llega a la oficina central, pero se demora mucho en responder, esta complicada con la salida a celular y en estos momentos está usando su celular, se había hablado

anteriormente con don Kether y aún no tiene la solución. Ella tiene comunicación con todos los Concejales la idea es solucionarle el problema, también expone el problema que no hay personal para que haga el aseo. Solicita también la posibilidad de la compra de una nueva impresora, el trabajo de los concejales es bastante.

El señor Alcalde, acota que en el tema de la impresora es más lento, porque hay que hacer una licitación, y ver que máquina se requiere, recibir las cotizaciones del caso y se está en ese proceso.

También se refiere a la pistola radar de Carabineros, ojala pudiera ser una solución porque se tiene el problema de algunas empresas que se está corriendo demasiado en las carreteras.

La señorita Asesora Jurídica, acota que no está inventariada y se procedió a inventariar y se va hacer un comodato para entregarla, porque tampoco se había entregado al organismo del estado bajo ningún documento, aprovechando que se calibro se va a ordenar un poco la situación

El señor Alcalde, acota que en 5 días se va a entregar.

El Concejal Alquinta, se refiere a la pistola que está hablando la señorita Lira, es la que se tenía anteriormente y la posibilidad de que como municipio se pudiera comprar una nueva pistola, porque una pistola en realidad, para la cantidad de vehículos que están transitando hoy día es mucho., versus estructura, peatones y personas que andan detrás del volante en tremenda, es necesario contar con otra pistola.

El Concejal Rojas, consulta si dentro del nuevo plan no viene contemplada una pistola.

El señor Alcalde, responde que no.

La Concejala Castillo, acota que ella no entendía mucho el asunto de la repartición de los partes que se cursan, pensaba que todo lo recaudado pasaba a la municipalidad.

El señor Alcalde, responde que un porcentaje pasa a incrementar los Fondos el fondo común de municipalidades.

La Concejala Castillo, acota que igual si se compra una pistola, en un par de meses se paga. Se va hacer un estudio, y agradece por la gestión que se hizo en Tránsito y la Minera San Gerónimo, a quien se le tomo el examen práctico a 15 trabajadores y además tienen más menos 50 camiones que van a sacar el Permiso de Circulación en el municipio de Vicuña.

También informa con respecto a una Feria Costumbrista en Marquesa, la media Luna va a prestar el recinto completo. Esta feria va a ser organizada por la Municipalidad, en donde se le va a dar opción a toda la gente del valle de Elqui para que vayan a comercializar sus productos, esto está programado para los días 4, 5 y 6 de octubre.

### **CONCEJAL YERMAN ROJAS .**

- Informa que él estuvo en una reunión con un Comité de Allegados, ellos tenían reunión con una consultora y tenían una posible constructora que visitó el terreno para la factibilidad de construir las viviendas; anteriormente habían tenido una reunión con el Alcalde subrogante, y había un compromiso de realizar una topografía, el Comité es Bellavista y Esperanza Elquina, estos comités solicitan una audiencia para poder concretar, debido que en esa reunión el señor Claudio Telias, Alcalde subrogante no los dejó muy conforme. No les dio muchas esperanzas de hacerla. Porque había sido un compromiso con los encargados que eran la señora Silvia Piñones, Jaime Mura, y Jocelyn Garrido.

El señor Alcalde, manifiesta que se va a revisar ese tema, por es complejo porque es un servicio que el municipio paga afuera, el municipio no tiene topógrafo, pero siempre se ha dicho que el municipio quiere ser parte de la solución y no del problema. Se va a reunir, se va a coordinar con el Concejal Rojas con la idea de agendar un topógrafo para que pueda realizar ese trabajo.

El Concejal Rojas, manifiesta que lo que le falta a éste comité es hacer los planos para el cambio de uso de suelo.

También se refiere al fenómeno de cambios climáticos que afecto a Chapilca, la gente quedo en shop porque es habitual los vientos en esta localidad pero este cambio fue sumamente extraño y fuera de lo común, hubieron varios daños, en la escuela en la capilla, jardín infantil, en todo caso fueron daños menores pero daños hubieron.

El señor Alcalde, acota que se está trabajando y se entregó el informe al Departamento Social y a Obras.

- El Concejal Rojas, informa que estuvo revisando la página de transparencia y hasta el día de hoy todavía aparecen personas que no dejan su educación clara.

La señorita Lira, responde que efectivamente transparencia no es nuestro fuerte, hace poco llegó un informe del Concejo de la Transparencia, que subió un 35 o 36, pero igual el municipio sigue mal.

El señor Alcalde, acota que se evalúa al municipio en relación al año pasado, y estamos mucho mejor que el año pasado, el año pasado había un 30% de cumplimiento y hoy se tiene un 46%.

La señorita Lira, acota que se sigue teniendo un mal porcentaje, el informe viene bien detallado, es una labor muy buena del parte del Concejo cuando fiscaliza y ahí es donde hay que empezar a trabajar, porque efectivamente no esta toda la información como corresponde.

El Concejal Rojas, acota que en el período anterior se subió una vez y nada más, pero la nueva administración hizo un compromiso de ir actualizando la página de transparencia, pero si la persona que está a cargo, ve que todos los meses no le aparecen personas que no han informado cual es su grado de educación., uno de los casos que no aparecía la información y que necesita el contrato e información es de Isman Daniel Huerta Saavedra.

### **CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO :**

- Informa, que ya está solucionado el problema de la señora del Arenal, referente al toldo.

- Ha recibido llamados referente al cierre del portón de 4 esquinas en la localidad de El Durazno, que en el día estaba abierto y en la noche se cerraba, pero la gente dice que lo abren muy tarde, la gente a las 06:00 de la mañana ya empieza a ocupar ese callejón los trabajadores de don Hugo Hernández y no lo pueden hacer por estar cerrado.

El Concejal Alquinta, acota que por Ley debe estar abierto.

- Informa que ella está en contacto con el profesor Javier con respecto a una reunión en Huanta., solicitan una reunión con el señor Alcalde.

- Informa su preocupación por un sector de Lourdes parte de la Directiva le han planteado referente a la pavimentación la gente se niega a pagar., sugiero entregar un sobre a los empresarios, como se hizo en una ocasión con la escuela, lo cual dio muy buen resultado, poner la firma de los Concejales y entregar esos sobres a los Concejales.

El Concejal Rojas, acota que eso debe ser a través de la Junta de Vecinos.

La Concejala Rojas, manifiesta que la Directiva quería hacer el mismo procedimiento que se hizo con la escuela de Peralillo.

El Concejal Alquinta, acota que tal vez le pueda resultar y lleguen a la meta, para reunir lo que les corresponde a ellos y en vista que todo lo van a conseguir sin ningún esfuerzo, no van asumir su responsabilidad y después tampoco van asumir la responsabilidad del comité.

El señor Alcalde, acota que la experiencia de los señores Concejales es relevante en el tema, se enfrenta a dos problemas.

1.- Que se diga el día de mañana, y puede suceder, que se recibió más dinero del que se entrego y ahí podría cuestionarse el nombre de los concejales

2.- En el contexto que decía el Concejal Alquinta el tema es complejo, pero tiene razón porque a posterior viene otra instancia en que los pobladores tengan que poner dinero, cuando los tiempos se presionaron de tal forma vieron que en definitiva llega alguien a solucionarle todo el problema el día de mañana va a ser más difícil que ellos coloquen el dinero, esto nace entre otras cosas por una mala costumbre de algunos sectores de la comunidad, también en un momento el Alcalde les plantea que no paguen que el municipio va a poner la cantidad de dinero y la gente dejó de pagar, tal vez como municipio se les pueda cooperar con una pequeña cantidad de dinero, pero el fuerte que con esfuerzo lo pongan los pobladores.

El Concejal Rojas, manifiesta que muchas localidad los pobladores han dado el primer paso

El Concejal Alquinta, acota que el apoyo podría ser que se ayude a una persona de la tercera edad y que no cuente con los recursos como para poder hacer el pago.

El Concejal Ramos, manifiesta que ahí, hay dos actores, hay una pavimentación participativa y la otra es por el MOP - SERVIU, lo que más preocupa es lo que esta relacionado con el MOP, que es el terreno en forma de U que queda en la subida de Lourdes, consulta si en el diseño los vecinos tienen que cancelar cierto monto de dinero al MOP o es participativa.

El Concejal Rojas, acota que en este caso los vecinos pagan es el estudio de Ingeniería, que vendría hacer el diseño, los que viven donde va el MOP no tienen que pagar aporte, pero en el SERVIU si no se hace un trabajo, como el que se hizo en Calingasta, sin ningún aporte adicional por el puntaje de la Ficha de Protección Social, se tendría que haber estado aportando alrededor de \$ 40.000.000 y por el trabajo que se hizo por la ficha se pago 0, a diferencia de Marquesa que tuvo que aportar \$ 11.000.000, porque cada familia tuvo que pagar entre \$ 110.000 a \$ 120.000 y en Calingasta se pago entre \$ 20.000 a \$ 30.000

El Concejal Ramos manifiesta que hay que cancelar el diseño, y si mal no recuerda son aproximadamente \$ 2.000.000 o \$ 2.500.000.

La Concejala Rojas, manifiesta que los pobladores tienen como \$ 1.000.000 aproximadamente.

El señor Alcalde, acota que al parecer son \$ 6.000.000.

La Concejala Castillo, acota que como se ha hablado en concejos anteriores, los pobladores deben hacer esfuerzos, en Marquesa había gente que tiene solamente la Pensión Asistencial e igual tuvieron que pagar.

El Concejal Aros, manifiesta que no es necesario que paguen de inmediato los \$30.000, que vayan pagando según la disponibilidad de dinero que tengan.

El señor Alcalde, calcula que si son \$ 6.000.000 los que se tienen pendientes, son 200 familias que no han pagado.

La Concejala Castillo, acota que Marquesa pago el estudio por un monto de \$27.000.000.

El Concejal Rojas, acota que Calingasta aún tienen a unos empresarios que no se convencen que todavía falta dar algún aporte y que aún se están postulando las calles 18 de septiembre complicada en cuanto a número de gente, a veces en una cuadra se reunía alrededor de \$ 600.000 y lo cuesta la obra en sí son \$ 100.000.000 no tiene proporción.

La Concejala Castillo, le sugiere a la Concejala Rojas, que se forme un comité de pavimentación y de ahí se saca un presidente de cada calle., es algo que se hizo y se logró.

El Concejal Aros, acota que hay que responsabilizar a los vecinos.

El Concejal Rojas, manifiesta que en Calingasta se trabajo por cuadra, en esa cuadra siempre hay un líder, se reunieron a los vecinos se hicieron varias reuniones y se dejo a una persona que ellos mismos elegían y que la veían como líder de ese sector.

El señor Alcalde, acota que le parece súper válida la experiencia de los colegas, consulta si el Concejal Ramos, quiere participar en pasar el sobre a los empresarios, le parece una fórmula pero demasiado peligrosa para los Concejales.

El Concejal Ramos, manifiesta que por esa razón él marca la diferencia, en que hay un ingreso y una salida esa es una cosa, lo otro ya es participativo y ahí cada uno tendrá que aportar en el momento que tenga que hacerse, pero la problemática mayor es la que se acaba de explicar es que cancelan el diseño y eso está listo, falta el recurso y una vez iniciando esta obra, la gente se va a motivar.

El Concejal Rojas, acota que el proyecto de Calingasta cuando se pavimento la calle principal se demoro 10 años en concretarse, los vecinos vieron que se podía e hicieron una reunión masiva y ahí empezaron a motivarse, lo mismo paso con las casetas, van a creer que con \$ 60.000 le van hacer esas lindas cocinas, baños con calefón, nadie quería inscribirse pero después cuando ven que las cosas se concretan entonces se motivan.

El Concejal Ramos, acota que es necesario cancelar el diseño y que la gente vea que se está iniciando algo, la motivación va a venir sola.

El Concejal Aros, acota que eso es lo complicado que se reciben críticas en su momento, es buena la idea que se potencie el sector para la motivación de la gente.

El Concejal Ramos, acota que el apoyo que se puede pedir es para el pago del diseño a través del sobre cómo se ha dicho, y en sentido de poder organizar un comité de pavimentación.

El Concejal Rojas, informa que están abiertas las postulaciones y el plazo es hasta el 23 de octubre si se logran que ingresen los diseños y se aprueben alcanzan a lo mejor ingresar algunas calles interior del pueblo, Calingasta va a ingresar 11 proyectos que están aprobados del año pasado.

### **CONCEJAL SIMON ALQUINTA:**

- El Concejal tiene una sugerencia a raíz de todo lo que ocurrió en Varillar y Chapilca le parece pertinente dar instrucciones a la oficina de emergencia, en especial al encargado, cuando ocurra una emergencia de cualquier naturaleza, principalmente cuando se suspende el suministro de energía eléctrica, que a través de la Oficina de emergencia se tenga información en relación a los cortes de luz y cuanto tiempo puede durar, eso principalmente por las postas que tienen algunos medicamentos que tienen que estar refrigerados, es importante que el encargado de la posta tenga la información de cuánto tiempo se va a significar la suspensión del suministro para tomar las medidas del caso, don Juan Carlos Robles, paramédico de la Posta de Chapilca estuvo muy preocupado a través de la oficina de seguridad tuvo información del tiempo que iba a significar el corte del suministro eléctrico, por lo tanto se pudieron tomar las medidas pertinentes con los medicamentos que necesitan refrigerio.

El Concejal Aros, acota que también el departamento de salud de alguna manera podría concretar que se puedan entregar algún tipo de generador a cada posta y que permite generar energía mientras dura el corte de luz, un generador tiene un costo de \$ 60.000 a \$ 100.000.

El señor Alcalde, menciona que se entrego un listado de teléfonos de emergencia a la Unión Comunal en donde estaban los teléfonos del señor Milla de CONAFE., de la PDI. del Hospital de Vicuña, de don Eduardo Cortes Caroca del Departamento de Salud, de Bomberos, de Seguridad Municipal, y de don Guillermo Valdivia de emergencia., lo que ha planteado el Concejal Aros, habría que hacer un esfuerzo para equipar a las postas con un sistema de comunicación.

El señor Valenzuela, acota, que telefónica no cuenta con batería, cuando se corta la energía aunque se tenga generador.

El Concejal Aros, acota que el generador sería para el refrigerador, para la mantención de los medicamentos.

El Concejal Alquinta, manifiesta por si se subsista una situación similar, cuando se tenga la reunión de salud se va a plantear la situación.

### **CONCEJAL WASHINGTON RAMOS ARAYA**

- Se refiere a la conversación que sostuvo con el Concejal Simón Alquinta Presidente de la Comisión de Salud, le ha manifestado que la atención que se hace ahora en las postas rurales, no es como las que se hacían 10 años atrás, ya la población ha crecido mucho, le han manifestado especialmente en Peralillo que es necesario contar con algún personal auxiliar o de aseo, por algunos días, porque una posta que atiende mucha gente, el Concejal Alquinta le informaba que había un grupo cooperador que se iban turnando, por el Consejo Consultivo, pero no es algo permanente.

El Concejal Rojas, menciona que a Calingasta le costó mucho hacer entender a la gente de salud que los Paramédicos no estudian para hacer aseo., y teniendo tres Paramédicas en la posta de Calingasta no había tiempo de hacer aseo porque es tanta la atención de público, al parecer es la única excepción la posta de Calingasta que cuenta con una persona para el aseo.

El Concejal Ramos, acota que hay recursos muy limitados.

La Concejala Castillo, expone el problema de Talcuna en la cual se tenían dos Paramédicos y actualmente hay uno solo y aparte tiene que hacer aseo.

- Informa de su viaje que hizo a la Serena el Concejal Ramos, asistió a la reunión de Comisiones del tema del Paso de Aguas Negra, hay algunas cosas que están medias desconectadas a esta situación, los municipios han trabajado individualmente y allá parece que hay poca información, estuvo la parte de educación, parte cultura parte de salud, personas con capacidades diferentes.

El señor Alcalde, acota que se comunico con don Lorenzo Torres Alcalde de Paihuano, y no le había llegado la información a don Juan Carlos Castillo tampoco le llegó la información,

El Concejal Ramos, se refiere al tema relacionado con la salud también, dentro del paso Bioceánico hay un punto estratégico que tiene que ser tomado a nivel regional no como comuna. Porque si se habla de la comuna si es prioridad o no es prioridad la Posta de Huanta., a lo mejor no sea una prioridad por la cantidad de habitantes que se encuentran ahí, pero cuando se habla de un paso bioceánico, cuando se habla de un tráfico permanente en el tiempo que se está visitando, ahí hay un punto estratégico que tiene que considerarse, es decir la Posta de Huanta que sería la última, la más cercana a los puntos de pasos debiera ser implementada como una posta estratégica, se le insinuó que tenía que ser tomada como una cosa regional, por cualquier imprevisto que pueda suceder en algún lugar del paso, se hablaba de las facilidades que tienen por parte de Argentina en

caso de una eventualidad para enfrentar las emergencias, en cambio por el lado de Chile se está desprotegido totalmente.

El señor Alcalde, acota que se cuenta con dos tesis. La primera la importancia de una posta en Huanta, todos quieren la mejor posta en Huanta, Chapilca, hay que dar eso por descartado, y segundo de lo estratégico por la cantidad de gente que vive en Huanta, es menos necesario la posta de Chapilca pero por lo que significa que es el primer pueblo que recibe a las visitas que vengan por el Bioceánico es relevante, pero por la cercanía que existe entre Chapilca y Huanta y por la cantidad de población que tiene Huanta tal vez se podría hacer una posta grande en Chapilca más que Huanta, son pocos minutos de un lugar a otro, y esa posta grande de Chapilca les sirve a los de Huanta y a los de Varillar porque esta a muy pocos kilómetros de aquellos que vengan ingresando, y la propuesta es que el Gobierno Regional invierta en el primer pueblo que recibe a los que vienen de afuera, a lo mejor ahí se pierden recursos.

El Concejal Aros, acota que se habían analizado varias situaciones y respecto a la dificultad que tiene el camino internacional sobre la alta cordillera, los accidentes se provocaban arriba y de llegar alta cordillera a Chapilca era mucho tiempo, por lo tanto los primeros auxilios eran fundamentales.

El Concejal Ramos, acota que en segundos se puede salvar una vida, hay un tema y el cual se conversó.

El Concejal Rojas, agrega que a las reuniones que se han asistido e igual ha estado el Alcalde y los estamos por primera vez electos, hay un compromiso con la gente de Chapilca, de poder subsanar el tema porque la población ha crecido y la posta de la localidad tiene varios años, además no cuenta con sala de espera.

El Concejal Ramos, manifiesta que no le cabe ninguna duda de lo que está planteando lo que plantea él es que dentro de esa perspectiva es un punto estratégico Huanta, para la comuna no es tan prioritario, ese punto estratégico se puede tomar como un aporte regional.

El señor Alcalde, dice que es más fácil defender la Posta de Huanta que la de Chapilca.

El Concejal Ramos, acota que sea a nivel central sea el que indique.

El Concejal Aros, acota que ese aporte no salga de las arcas municipales, y que los mejoramientos sean por parte del Gobierno Regional.

El señor Alcalde, consulta al Concejal Ramos, si dentro de la programación ¿Chapilca está considerado?

El Concejal Alquinta, acota que lo importante de considerar en este Concejo donde está emplazada la posta de Huanta, no cuenta con ningún espacio para ser

ampliada en el terreno que es municipal, esto viene se planteando desde hace mucho tiempo y el terreno posible en donde se podría emplazar es un terreno de Bienestar de Carabineros que esta a orilla de carretera, incluso se le solicito a Carabineros la posibilidad de comprar ese terreno y la respuesta fue no, bajo ese punto de vista a lo mejor es más factible hacer una posta en Chapilca ya que habría más factibilidad de terreno.

El Alcalde deduce que independiente de Chapilca o Huanta, más allá de especificar de un pueblo u otro independiente de la dificultad que se pueda encontrar en se sector sea Huanta, o Chapilca requiere un centro de atención internacional, tal vez se la pueda jugar como municipio a defensa de eso y después ir viendo quienes nos ofrecen mejores condiciones.

El Concejal Rojas, se refiere a las presentaciones ya cota que sería bueno que a nivel central y no pasara por FMR , los proyectos sería por rentabilidad, por eso tiene que ser parte del proyecto.

El señor Alcalde, acota que más allá de esta situación de la cual le hubiese gustado participar, consulta al Concejal Ramos si hubo gente de Argentina que estuvo presente.

El Concejal Ramos, responde que estuvo el encargado de "casa Chile", el señor Enrique., lo que si hubo un acuerdo en que la Intendencia a través de su encargada va a gestionar esta actividad y los asistentes de alguna manera informen que cosa de va hacer dentro de la comuna, se planteo que se le va a dar instrucciones al SEREMI de educación para que ellos hagan la página web, y así poder estar comunicados vía teléfono es más fácil que estar físicamente en un lugar, dentro de la cultura se van hacer intercambios a lo mejor se pueden traer algunas películas Argentinas para conocer parte de la cultura Argentina y películas nacionales también.

La Concejala Castillo, señala que ella quedo en esa Comisión y tuvieron la idea de hacer intercambio de películas y le extraña y considera que el Alcalde debe enviar un correo reclamando, porque la comuna de Vicuña son los más complicados, porque deben estar muy informados Serena viene después, ellos no van arecibir las platas.

El Concejal Ramos, solicita que quede en acta el compromiso que se tiene de aquí a fin de mes sobre el estudio de un proyecto para la multicancha de la población Joaquín Vicuña, el compromiso es que de aquí a fin de mes se lleve una propuesta.

Es importante saber cómo puede él llegar a entregar información, él ha escuchado mucha información a través de la radio municipal, pero no ha escuchado información por parte de los Concejales Miriam Rojas, Yerman Rojas, Mario Aros, hay información general, pero como llegan los Concejales a tener acceso para

entregar alguna información en la radio municipal, se imagina que habrá un medio de envío.

El señor Alcalde, solicita que se coordinen con el señor Francisco Varela, quien tiene las instrucciones.

El Concejal Ramos, acota que el común de la gente tiene el concepto que cuando el Concejal sale es para ir a pasear, pero la gente no sabe cuál es el fondo o los beneficios de las actividades que se desarrollan, es muy importante que la gente sepa del Seminario en el cual él va a participar en la ciudad de Arica, es importante que la gente sepa de que se trata.

El Concejal Aros, consulta cual es la línea editorial o la parrilla programática, para ser honesto, mucha gente le ha consultado de que porque la señora del Alcalde tiene un programa en la radio municipal, sabiendo que le puede traer contradicciones al Alcalde por la Ley de providad y transparencia, era un punto que él tenía y en el fondo planteárselo en el Concejo.

El señor Alcalde, le consulta a la señorita Lira, si existe una dificultad que inviten a la señora Eugenia, su esposa, a la radio municipal.

La señorita Lira, responde que en el estricto rigor no; en la medida que esa vitrina está abierta para todos los habitantes de la comuna y no solamente porque la señora Eugenia es la esposa del Alcalde, en ese escenario cree que no habría ningún inconveniente.

El señor Alcalde, dice que el señor Francisco Varela invito a la señora Eugenia en su calidad de psicóloga a apoyar en forma gratuita a la comunidad en torno a diferentes acciones que tienen que ver con el tema de la mujer, es una relación que estableció don Francisco Varela con la señora Eugenia, se entero posteriormente que la habían invitado, cree que puede ser un aporte, la radio está abierta a todos y todas.

El Concejal Rojas, acota que a mucha gente le gustaba la radio en un principio porque se hablaba poco.

#### **CONCEJAL MARIO AROS:**

- El Concejal Aros, acota que él resalto el trabajo que se estaba haciendo en la radio por la música y la programación muy buena

El señor Alcalde, menciona que le solicito al señor Varela, que si va a entrevistar alguien se haga entrevista, música, entrevista y que las entrevistas sean breves, la idea es que la gente no cambie el dial.

El Concejal Alquinta, acota que salvo cuando se ha entrevistado a la enfermera, las entrevistas han andado bastante bien por lo que ha escuchado a la gente.

- Se refiere a la información del departamento de Finanzas, a su juicio ha transcurrido bastante tiempo y aún no le llega la información.

El señor Alcalde, acota que le ha solicitado a la señorita Lisbeth, que cuando tenga problemas en conseguir información le avise.

El Concejal Aros, acota que él tiene conocimiento de los plazos que se tienen que cumplir, para entregar la información solicitada.

El señor Alcalde, acota que en nombre de Dios y de la Patria, se da por finalizada la sesión siendo las 18:44 horas.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

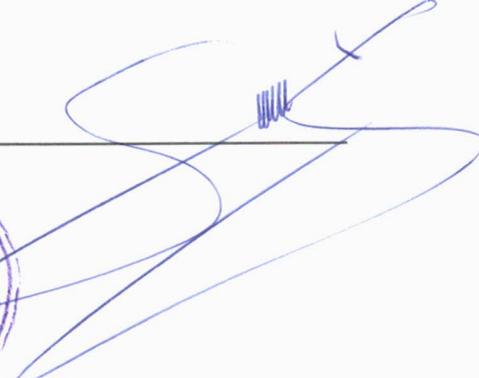


D. MARTA CASTILLO CASTRO



---

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



---

D. MIRIAM ROJAS CABELLO



---



**EDUARDO VALENZUELA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

